

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2.008.-**

**ASISTEN:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Manuel Torres Fernández

**CONCEJALES:**

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

**SECRETARIO:**

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las trece horas y treinta minutos del día veintiocho de mayo de dos mil ocho, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

**1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-**

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación a las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de mayo de 2.008. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

**2.- ASUNTOS VARIOS (APROBACIÓN DE PROYECTOS, SOLICITUDES, ACUERDOS, ETC)  
- PAVIMENTACIÓN PARQUE SAN ISIDRO.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la realización de la pavimentación realizada en el Parque Periurbano San Isidro, consistente en hormigón fratasado por parte de la empresa Pavimentos Carrillo S.L.. por importe de 3.712,58 € la Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación

**- SELECCIÓN EMPRESA PARA ADJUDICACIÓN DE DIVISIÓN OFICINAS PARA OFICINA DE TURISMO Y RED DE CONJUNTOS HCOS.**

Visto por la Junta de Gobierno Local las diferentes ofertas presentadas para la ejecución del proyecto de división mediante manparas de oficina para las dependencias de la Oficina de Turismo Municipal y la Asociación Red de Conjuntos Históricos y Arquitectura Popular, presentadas por Persianas Torre del Valle, MOALJE y Zum Creativos, la misma acuerda adjudicar dicho proyecto a Persianas Torre del Valle por el importe ofertado de 5.303,52 euros.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día de la fecha.-